

ACUERDO N° 365.- En la Ciudad de San Luis a ONCE días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) a la Dra. **SANDRA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las DECIMAS JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL, que se realizará en la Ciudad de Mendoza los días 17 y 18-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe en el término de DIEZ (10) días al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación del Poder Judicial, AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 0,00 del día 17-05-12 hasta las 24,00 hs. del día 19-05-12.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que sean abonados los pasajes via terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-